

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1181 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista DANEICY CAMACHO PINEDA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 53088265
7. Objeto del contrato <i>Indique el Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial - Grupo de Articulación Territorial, para realizar el apoyo técnico y operativos en la implementación de los procedimientos relacionados con el funcionamiento del Grupo de Articulación Territorial, en el marco de los procesos liderados por la ARN del contrato</i>		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARC - BOGOTÁ NIVEL CENTRAL

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	NO APLICA
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	NO APLICA
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1181 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN		Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.		NO APLICA
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato		NO APLICA
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		NO APLICA

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1181 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar acompañamiento técnico a los Grupos Territoriales relacionados con servicio social y servicio comunitario, así como en la implementación de los métodos de operación en el cumplimiento de los compromisos e indicadores acordados.	SI	Durante el mes de noviembre, los días 7, 14, 21 y 28, se realizaron espacios de construcción de la agenda metodológica para la jornada de formación de reintegradores de PAD, orientada a la sensibilización de las enseñanzas del servicio comunitario, la cual se llevará a cabo el 11 de diciembre en las instalaciones de la sede central. Esta jornada de fortalecimiento con los equipos de Bogotá y Cundinamarca tiene como objetivo brindar herramientas conceptuales y metodológicas a los profesionales reintegradores encargados de la atención a la población PAD, con el fin de dinamizar la sensibilización de la malla temática para la construcción del tejido social, requisito para el cumplimiento del servicio comunitario. Durante el espacio de fortalecimiento técnico con los profesionales que acompañan el proceso de atención diferencial en los grupos territoriales de Bogotá y Cundinamarca, se socializó y trabajó la malla temática para la construcción del tejido social. Se propusieron cinco enseñanzas, las cuales se desarrollarán por estaciones, así: Estación 1: Derechos Humanos Estación 2: Construcción del Tejido Social Estación 3: Servicio Comunitario Estación 4: Medidas de Satisfacción y Garantías de No Repetición Estación 5: Memoria Histórica Este espacio se realizará el 11 de diciembre con un
2	Dar apoyo técnico a los Grupos Territoriales relacionados con casos excepcionales y eventos extraordinarios en el marco del objeto contractual	SI	Los días 18 y 20 de noviembre se realizaron los ajustes solicitados al procedimiento de traslados. De igual manera, el día 20 se trabajó en las modificaciones requeridas en el módulo de registro de ubicación y en el registro de traslados, las cuales fueron solicitadas a OTI con el fin de garantizar la comunicación coherente entre el sistema y el procedimiento para su implementación con los grupos territoriales. También se validó con OTI la posibilidad de habilitar el acceso a la pantalla de planes de trabajo para los profesionales de los grupos territoriales de origen y destino, con el fin de facilitar los seguimientos requeridos sin afectar los casos de traslados temporales.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1181 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
3	Planear y desarrollar jornadas de sensibilización, socialización y entrenamiento a nivel nacional y cuya temática se circunscriba en el objeto del presente contrato.	SI	El día 5 de noviembre se realizó asesoría técnica al Grupo Territorial Guajira en temas de asistencias y plan de trabajo, debido a que la profesional presentó una dificultad con el horario programado para una actividad. La programación local indicaba las 3:00 p. m., pero para ella aparecía a las 3:00 a. m., lo cual también afectaba el proceso de legalización del desplazamiento, pues no coincidía con los horarios reportados en su solicitud de viaje. Asimismo, el cargue extemporáneo de seguimientos podía afectar el desembolso a la persona en proceso de reintegración. El jueves 6 se participó en un espacio de orientación sobre el registro de asistencias de procesos restaurativos. El objetivo fue brindar claridades a los profesionales que acompañan comparecientes de Fuerza Pública para asegurar el registro oportuno y adecuado de todos los procesos restaurativos, así como identificar dificultades presentadas y explorar opciones de subsanación para mantener actualizado el cargue de asistencias. En horas de la tarde del mismo día, se participó en la reunión de equipo del Grupo de Educación del GAT. El objetivo fue validar el avance de los procesos relacionados con formación académica, formación para el trabajo y formación profesional, así como los seguimientos realizados por los grupos territoriales. Se revisaron también las solicitudes elevadas a soporte y la posibilidad de habilitar otros permisos en mi rol para fortalecer el acompañamiento técnico.
4	Cooperar en los procesos de planeación estratégica en las temáticas relacionadas con su objeto contractual, mediante el desarrollo y optimización de los procesos, métodos de operación (procedimientos, protocolos, manuales), reporte de indicadores, riesgos, documentos técnicos y presentaciones, para el funcionamiento del Grupo de Articulación Territorial	SI	El día 7 de noviembre se recibió la base de corresponsabilidad correspondiente a octubre de 2025. En esta base se identificó que, frente a las metas propuestas para 2025 (109 gestiones priorizadas para el indicador 18 del tablero de control), los grupos territoriales habían registrado 119 gestiones priorizadas en el SIRR. Esto debido a que Caquetá, Cesar, Guajira, Nariño y Norte de Santander registraron más gestiones de las inicialmente priorizadas. En el reporte del mes de octubre para el tablero de control, se evidenció que los grupos territoriales de Antioquia-Chocó, Cundinamarca, Boyacá-Casanare, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca-Eje Cafetero contaban con gestiones priorizadas sin ningún avance. Con estos grupos se ha venido realizando acompañamiento para solicitar el cierre oportuno de etapas (contacto inicial, planeación, ejecución y finalización), así como el cargue del indicador 19, correspondiente al número de beneficiarios incluidos en las gestiones priorizadas, con el fin de contar con resultados completos para los indicadores 18 y 19.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1181	- 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
5	. Articular con las diferentes dependencias de la ARN para el desarrollo, actualización o ajuste de los módulos en el SIRR que se requieran, así como acompañar el proceso desde el levantamiento de la información hasta la publicación, para los temas determinados en el objeto contractual.	SI	El día 13 de noviembre se participó en la mesa de trabajo para revisar el procedimiento de traslados y las perspectivas de las pantallas del SIRR. Durante la mesa se señaló la necesidad de realizar modificaciones en los módulos de traslado y registro de ubicación para garantizar coherencia entre el procedimiento y las pantallas del sistema, de modo que la información fuese clara, coherente y efectiva. Uno de los acuerdos fue revisar el caso de uso de los módulos de traslado y registro de ubicación para identificar las modificaciones necesarias para su actualización, ajustadas a la versión del procedimiento IR-P-32. Se acordó también que Juan David Mendoza enviaría los tipos de novedades del módulo de registro de ubicación, con el fin de validar los cambios requeridos tanto en los tipos de novedad como en los motivos de traslado. El día 20 de noviembre se realizó la revisión y evaluación de las solicitudes puntuales, planteando ajustes en tres módulos: registro de ubicación, solicitudes de traslado y planes de trabajo. Actualmente se encuentran en validación las modificaciones, cambios y avances, así como los ajustes finales al procedimiento de traslados para contar con una nueva versión coherente con las modificaciones de los módulos del SIRR.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1181 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
6	Apoyar en la construcción de reportes que den cuenta del uso de las funcionalidades, registro y evaluación de los temas y componentes a cargo del Grupo de Articulación Territorial.	SI	El día 12 de noviembre se participó en el espacio de capacitación sobre criterios para fortalecer la estructuración de necesidades en trámites contractuales, justificaciones, razonabilidad y convivencia. El día 26 de noviembre se enviaron las solicitudes de modificaciones para las pantallas del SIRR correspondientes al registro de ubicación, módulo de traslados y planes de trabajo (planes de acompañamiento, planes de trabajo y planes de reincorporación). Ese mismo día se envió el informe de implementación del Plan de Control de Métodos Operativos 2025, así como el reporte del procedimiento de traslados IR-P-32, informando las actualizaciones realizadas durante el último trimestre en los grupos territoriales del país, relacionadas con los traslados y registros de ubicación.
7	Brindar acompañamiento en el soporte funcional a nivel nacional mediante de la plataforma Aranda, para la correcta implementación de los métodos de operación a cargo y el correcto funcionamiento de los módulos del Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR. acordes con el objeto contractual	SI	Para la vigencia del reporte se cumplieron todas las actividades y el acompañamiento que se hace a los grupos territoriales a través del sistema Aranda con todos los casos que reportan a través de soporte en temas de asistencias psicosociales planes de trabajo planes de acompañamiento tema relacionados con formación para el trabajo fpt matrículas unificación de matrículas entre otras durante el período de ejecución se realiza seguimiento en Aranda de 48 tickets de temas relacionados con asistencias de fa matrículas de fpt asistencia psicosociales fallas del sistema SIRR Se realiza solicitud de actualización de la matriz de escalamiento como parte de las funciones que se que se prestan a través de la plataforma Aranda.

11. CERTIFICACIONES																				
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:																				
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato															SI:	☒	NO:	☐		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)															SI:	☒	NO:	☐		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo															SI:	☒	NO:	☐		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)															SI:	☒	NO:	☐		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: DANEICY CAMACHO PINEDA	Nombre: JUAN CARLOS COLMENARES
	Cargo: COORDINADOR GAT
Fecha: 1/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>